



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Acción de tutela
Accionante:	José Alexander González Tarazona
Accionado:	Secretaría Distrital de Movilidad
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2022 00207 00
Decisión:	Concede impugnación

Concédase la impugnación interpuesta por el accionante, en contra de la sentencia proferida el día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022), de conformidad con el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

En consecuencia, por secretaría, remítase el expediente al conocimiento de los Jueces Civiles del Circuito de Bogotá (Reparto). Líbrese las comunicaciones del caso y realícense las anotaciones de rigor.

Comuníquese la presente decisión a los intervinientes de la presente acción, por el medio más expedito y eficaz.

CÚMPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f9e220fb9adc3241442e7fd7063754d6834f4778390adf41a1ccdcde7b70cfa**

Documento generado en 22/03/2022 04:30:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>